



DATOS TECNICOS °V65

Sistema de transporte para persona sobre **SILLA DE RUEDAS**

B.I. **(Barras Independientes)** - **standard (830x700)**
- **large (1050x770)**
- **extralarge (1250x800)**

B.R. **(Barras Retráctiles)** - **standard (830x700)**
- **large (1050x770)**

- Conforme a la Directiva Europea 73/23 Baja Tensión
- Conforme a la Directiva Europea 89/336 Compatibilidad Electromagnética
- Conforme a la Directiva Europea 98/37 Directiva Máquinas
(certificado del fabricante testado por IMQ)

VERSION Izquierda o derecha (mirando desde abajo, si el riel con respecto a la escalera está a la izquierda; versión izquierda; si está a la derecha, versión derecha).

INSTALACION La instalación puede hacerse ya sea en el interior como en el exterior. A petición, vendrà provisto de una mini funda protectora impermeable o de una funda protectora integral.

COLOR Carroceria blanca RAL 9018; riel negro mate.

PENDIENTE Desde 0° hasta 45° (extensible hasta 50° con capacidad 200 Kg.)

RIEL Guía doble, cada uno con tubo a sección elíptica; da la vuelta alrededor del hueco de las escaleras (lado barandilla) SIGUIENDO EXACTAMENTE EL DESARROLLO DE LA ESCALERA CON SUS RELANOS.

ANCHURA MINIMA ESCALERA

1130 mm. con curva (1050 mm. si es recto)
con plataforma de 830 x 700 mm.
1250 mm. con curva (1120 mm. si es recto)
con plataforma de 1050 x 770 mm.
1320 mm. con curva (1150 mm. si es recto)
con plataforma de 1250 x 800 mm.

SPACIO PARA ATERRIZAJE

DE LA PLATAFORMA 1500 mm. minimo (1720 mm. con plataforma de 1050 mm.)
(1920 mm. con plataforma de 1250 mm.)

ANCHURA DEL RIEL 160 mm. minimo con anclaje de serie al muro.
240 mm. minimo con anclaje autoportante.

ESPACIO OCUPADO POR EL RIEL EN LA PLANTA BAJA

1180 mm minimo
(1290 mm. con plataforma de 1050 mm.)
(1390 mm. con plataforma de 1250 mm.)



**ESPACIO OCUPADO
CON LA PLATAFORMA
CERRADA**

410 mm min.

FIJACIONES

Mediante columnas de soporte del riel que permiten la fijación sobre los peldaños, mediante tornillos de expansión o tacos químicos; a petición sobre el lado de los peldaños o sobre la pared posterior o a la barandilla, mediante tensores o cualquier otro que puede ser necesario

ALIMENTACION

Alimentador 24 V cc (con baterías de emergencia anti black – out), obtenido por medio de un TRANSFORMADOR DE SEGURIDAD CEI 14.6, conectado entre la servoescala y la línea de 220 V monofásico. El alimentador no debe estar a más de 4,5 m. de una de las 2 extremidades de la guía, el cable con el enchufe de 220 V es de 2 m. La alimentación viene dada a través de un contacto rasante sobre la barra de distribución, con total ausencia de cables.

VELOCIDAD

8 mt/min. SALIDA GRADUAL y DECELERACION EN LAS CURVAS

CARGA

Kg 230 (200 Kg. hasta 45°)

MANDOS

Siempre del tipo a PRESION CONSTANTE Y PROTEGIDOS contra golpes accidentales; a bordo, sobre transmisor con cable para acompañante, pulsadores de subida y bajada y LLAVE EXTRAIBLE; PULSADOR DE PARADA DE EMERGENCIA. Mandos de pisos (radiomandos) con llamada y envío funcionando solo con la plataforma cerrada y siempre con llave extraíble. A petición, apertura plataforma desde el piso de presencia.

TRACCION

Carrete dentado sobre el riel perforado. El carrete se acciona mediante un REDUCTOR IRREVERSIBLE.

MOTOR

1,0 Kw COLOCADO A BORDO, con freno electro-mecánico a falta de corriente, y predispuesto para maniobra manual de emergencia.

MANIOBRA MANUAL

SIEMPRE POSIBLE por un acompañante en caso de emergencia.

PLATAFORMA

Del tipo basculante manualmente (con peso balanceado para un resorte neumático), de dimensiones útiles 830x700 mm., 1050x770 mm. y 12050x800. Provista de BANDAS LATERALES DE PROTECCION DE ENLACE AUTOMATICO al piso de llegada; de BRAZOS DE PROTECCION INTEGRALES y MOTORIZADOS; de sistemas ANTIPLASTAMIENTO, ANTIGOLPE Y ANTICOLISION. A petición BASCULAMIENTO MOTORIZADO y dimensiones alternativas por la profundidad. (830x770 mm y 830x650 mm; 1.050x700 mm y 1050x900).



PARACAIDAS

De tipo MECANICO A TOMA PROGRESIVA, y controlado por un microinterruptor, de seguridad con contacto de conexión. Su intervención está dirigida por un LIMITADOR DE VELOCIDAD. Este mecanismo obra sobre CREMALLERA PROPIA y sobre RIEL PROPIO, independientes de el riel de tracción (si la ultima se rompe, la otra permanece).

SEGURIDAD PARA LA PERSONA TRANSPORTADA

TENSION MUY BAJA; PARACAIDAS, BRAZOS INTEGRALES de protección; BANDAS LATERALES AUTOMATICAS por silla de ruedas cerradas a 45° hasta la llegada y bloqueadas mecánicamente durante el recorrido; MANILLA fija de soporte; PULSADOR DE PARADA DE EMERGENCIA de rearme manual posicionado en el panel de mandos; FINALES DE RECORRIDO eléctrico de seguridad con contacto de conexión y extra recorrido electrico y mecanico. A petición, display de informacion en equipo.

SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA EL RECORRIDO

Sistemas ANTIPLASTAMIENTO, ANTIGOLPE Y ANTICOLISION con microinterruptores de seguridad con contacto de conexión; SEÑALA ACUSTICA de desplazamiento; a petición: señal luminosa intermitente a bordo, funcionamiento mandos de pisos solo con la PLATAFORMA CERRADA y todos los sistemas de seguridad activos.

ESTADO DE LA SUMINISTRACION

La instalación viene dotada con el riel negro (RAL 9005) y grupo blanco (RAL 9018); en las siguientes partes:

- riel
- cabina
- transformador
- grupo bandas
- grupo plataforma

A CARGO DEL CLIENTE

El cliente deberá proceder por su cuenta, a realizar las necesarias modificaciones en el hueco de la escalera (antes de la entrega), asi como a la instalación de una línea eléctrica específica con conductores de sección minima de 2,5 mm². hasta nuestro cuadro, con interruptor magnetotérmico diferencial de carga nominal 16 A y sensibilidad 0,03 A y toma a tierra con cable de 2,5 mm². El cliente tiene que colocar un tubo de ø 50 mm de el alimentador hasta una de las extremidades del riel, al fin de evitar cables descubiertos.

Siempre por cuenta del cliente serán los gastos derivados de la reactivación y de las eventuales pruebas.

Importante: a cargo del cliente quedará la responsabilidad derivante de la resistencia de los muros y de los peldaños de las escaleras.

N.B. El fabricante se reserva el derecho de hacer cualquier modificación que crea oportuna.

01/10/08